

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Jueves 25 de Junio de 1864.

PROVINCIA.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 190.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

SECCION POLITICA.

SITUACION DEL MINISTERIO.

Ya han sido aprobados los presupuestos por ambos Cuerpos colegisladores. Ya era tiempo. Está cumplida la misión principal del actual gabinete, y desde mucho antes de suceder esto, los rumores de crisis no cesan, irritando á sus defensores. Es que abundan los motivos para ello. Si consideramos su continuación en el mando con relación á los progresistas, este gabinete es un peligro, es un estorbo para que se regularice la anormal situación que venimos atravesando, desde que se publicó la famosa circular del 20 de Agosto. Han dicho y repetido solemnemente los órganos del partido progresista, que no cambiarán su actitud, mientras continúen al frente de la política ministerial como el que hoy tenemos.

Si lo consideramos con relación á los partidos que están representados en las Cortes, como el actual gabinete entraña tres ó cuatro tendencias distintas é inconciliables, ni puede tener vida propia con la fuerza necesaria para dominar las circunstancias, ni puede transmitir esa misma vida á un partido determinado, con doctrinas y principios de gobierno.

Alegan sus parciales que no hay motivo para que desaparezca de la escena política, toda vez que cuenta con la confianza de la Corona y lo apoyan las mayorías del Congreso y del Senado.

¿No es esta la última trinchera desde donde lo defienden sus amigos? Pues vamos á discutir.

¿En qué han consistido los triunfos tan encomiados del gabinete? En que todos los partidos políticos reconocieron, como no podía menos de suceder, la necesidad de votar los presupuestos. Pero en este hecho no hay nada nuevo. En todas las situaciones, en todos tiempos se ha reconocido forzadamente esta necesidad suprema, que obliga á los partidos á celebrar una especie de armisticio, dejando durante el tiempo preciso en suspenso sus respectivas aspiraciones políticas y el curso de sus respectivas demandas; siendo muy de advertir la circunstancia especialísima que ha concurrido en el presente caso. Los presupuestos que acaban de aprobar las Cortes, no son obra exclusiva del actual ministerio, supuesto que en su formación tomaron la parte más principal los presididos por el señor marqués de Miraflores y por el Sr. Arrazola, siendo insignificantisimas las modificaciones que en ellos introdujo el Sr. Salaverría.

Pues si en el Congreso no hay más fracciones políticas que la partidaria del ministerio Miraflores, la que representa las doctrinas del partido moderado y la vicarista, ¿cómo no habian de votar todas y cada una de ellas, por la razón que á cada cual es respectiva, los presupuestos á cuya formación todas han contribuido? Pero repetimos que, además de este motivo especial, existía el general que ántes aludimos, ó sea la necesidad de legalizar la situación económica, porque ante los intereses nacionales, pierden su importancia los particulares de cada partido; de tal manera, que si el progresista se hubiese visto representado en la Cámara popular, también el partido progresista habría votado los presupuestos.

Por consiguiente su aprobación por los Cuerpos colegisladores no es un triunfo para el ministerio. ¿Lo serán algunas leyes, ó, mejor dicho, algunos retazos de ley, como v. g. la llamada de imprenta, que han sido aprobadas recientemente? Tampoco. Bien sabido es que ese proyecto de reforma, combatido por moderados y disidentes en el Congreso, donde los demás partidos no tienen representantes, y desaprobado en la prensa por los absolutistas y los demócratas, por los moderados y los progresistas; ese proyecto de reforma de la ley que rige en materias de imprenta, que no satisface las necesidades y que dista mucho de estar en armonía con el espíritu de la época, fué votado no más que como una especie de transición, como una señal de la re-

forma por que todos claman, como una esperanza de remedio á los males que todos sentimos y deploramos. Y tan cierto es esto, cuanto que el gobierno mismo expresó clara y terminantemente, cuando no hallaba ingeniosas excusas ni aun obsequiosos pretestos con que responder á ciertas objeciones incontestables, que su proyecto no era una obra completa, prometiendo que estudiaría y presentaría formulada una verdadera ley sobre la materia.

Pero además de todo esto, ¿revelan por ventura el proyecto acerca de la imprenta, el de incompatibilidades y otros más insignificantes que escusamos recordar, algún principio político? ¿Envuelven alguna idea fundamental? ¿Hay en su fondo algún determinado sistema de gobierno? Pues si nada de esto revelan ni significan, ¿cómo es posible que tenga importancia el hecho de haber sido aprobados?

A mayor abundamiento, debemos hacer, para juzgar con imparcialidad la importancia política que no tienen, una observación de que no es posible prescindir.

¿En cuál de esos proyectos se ha conservado la voluntad, la intención, el pensamiento del gobierno? En ninguno, absolutamente en ninguno. En todos ellos ha cedido; en todos ellos ha hecho concesiones que afectaban su esencia, en todos ellos ha abdicado por completo, aceptando las variaciones fundamentales que introducían las comisiones llamadas á examinarlos. Esos proyectos, pues, mejor que del gobierno, deben ser considerados propios de la mayoría, á merced de la cual se entregó enteramente.

Pero seamos justos. Sembrado conducta no tiene siquiera el mérito de la originalidad. Esa política fué inventada por el gabinete O'Donnell-Posada Herrera.

Hasta entonces, los ministros eran los que, tomando la iniciativa en las cuestiones importantes, formulaban los proyectos de ley conformes con su política; y, salvas ciertas modificaciones accidentales en algunos casos, los defendían en toda su integridad esencial, alcanzando por tanto un verdadero triunfo, si las Cortes los aprobaban, ó retirándose, si la votación no les era favorable. En esto consiste la verdad del sistema parlamentario; y en testimonio del amor y respeto que le profesaban, no podían observar otra más digna conducta.

¿Había de ser la Unión-liberal quien sobrevirtiese esa práctica constitucional y parlamentaria? El vicarismo fué quien estableció como regla de conducta el no muy moral principio expresado en los siguientes versos, que en cierta ocasión solemne recordó el Sr. Ríos Rosas:

—Dijo uno: pese á quien pese.
—Yo soy de ese parecer.
—Dijo otro: no puede ser.
—Y él dijo: también soy de ese.

Es, pues, indudable que, siguiendo este mismo sistema el *aprovechado joven* Sr. Cánovas del Castillo, se muestra digno discípulo de sus maestros. Pero también lo es, que, por haberlos imitado, no puede tener la satisfacción de haber obtenido ninguna clase de triunfos.

Debemos asimismo recordar, que, al advenimiento del actual gabinete, todas las fracciones celebraron una especie de tregua, confiando ó esperando que, votados los presupuestos, se resolvería la cuestión de personas, cuya importancia es para muchos indisputable. Ante esa consideración, alimentando esa esperanza, han obrado algunos de un modo quizás distinto de como apetecieran; pero se acerca el angustioso instante de cumplir ciertos compromisos, para lo cual dijimos oportunamente, que sería preciso crear doscientas ó trescientas plazas dotadas con 50,000 rs., se acerca el momento de concordar las varias y contrarias tendencias que pugnan en el seno del gabinete, armonizando la significación de los Sres. Ulloa, Marquessi y Salaverría, con la de los Sres. Pacheco, Mon y Mayans, y con las aspiraciones del Sr. Cánovas.

Más probablemente, no llegará ese conflicto;

afortunadamente no se verá el ministerio en tan grave compromiso; porque debe estar convencido de que, si bien dista mucho de haber alcanzado los triunfos que fluyen sus parciales; en cambio ha sufrido la derrota más escandalosa y más completa de que puede haber memoria en los fastos del sistema representativo. Nos referimos á la manera como ha sido acogido por la verdadera opinión pública el proyecto sobre el Banco hipotecario único con privilegio exclusivo.

En ningún país del mundo en que tratándose de un asunto tan íntimamente relacionado con la riqueza pública, con el crédito de la nación y con todos los grandes intereses del pueblo, hubiese merecido en proyecto semejante, una reprobación tan espontánea, tan justa y tan universal, sería posible que continuasen un sólo día más al frente de los negocios públicos, los autores de tan monstruoso engendro. Y para que no se diga que afortunadamente juicios ó exageramos al expresar nuestros conceptos, dejémoslos de razonamientos y declamaciones; aduzcamos pruebas y espongamus hechos sencillos, que son por sí solos harto elocuentes.

La prensa de Madrid y de provincias casi en su totalidad, incluso algunos periódicos ministeriales, ha combatido con energía y resolución ese desahogado proyecto. Y las exposiciones que, hasta la fecha, han sido presentadas al Senado en contra suya, son las siguientes:

- De la sociedad española general de Crédito.
- Del Instituto agrícola catalán de San Isidro.
- De un número considerable de vecinos, propietarios y del comercio de Barcelona.
- De varios propietarios y comerciantes vecinos de Alcoy.
- De varios vecinos, propietarios y del comercio de Cádiz.
- De la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Barcelona, en interés á las clases productoras que representa.
- De varios vecinos, propietarios y comerciantes de Valencia.
- De varios vecinos, propietarios y comerciantes de Bilbao.
- De la compañía internacional de Crédito.
- De varios vecinos, propietarios y del comercio de Barbastro.
- De varios vecinos, propietarios y del comercio de Alicante.
- De la sociedad valenciana de agricultura.
- De algunos vecinos y del comercio de Barcelona.
- De varios vecinos, propietarios y del comercio de Barcelona.
- Idem idem, idem, industriales y del comercio de Málaga.
- De varios propietarios, comerciantes é industriales de Reus.
- Idem idem, idem de Córdoba.
- De varios vecinos de Barcelona.
- De varios propietarios y comerciantes, vecinos de Carmona.
- De la junta de gobierno de la sociedad de Crédito Unión Castellana, domiciliada en Valladolid.
- De varios vecinos, propietarios y del comercio de Sevilla.
- De varios propietarios y comerciantes, vecinos de la Corona.
- Idem idem idem, vecinos del Ferrol.
- De la sociedad catalana general de Crédito y otras, presentada por el Sr. D. José Campo.
- Del Banco Hipotecario de Cataluña.
- De la sociedad Económica Matritense de amigos del País.
- De un crecido número de agricultores y propietarios de Extremadura.
- De varios propietarios y comerciantes ayacudados en Barcelona.
- Idem idem idem de la villa de Haro.
- De la junta inspectora de Crédito territorial y mobiliario de Cataluña.
- De la sociedad económica de amigos del País de Valencia.
- De La Beneficencia.
- De La Probidad.
- De El Tesoro de Madrid.
- De la sociedad de Crédito y Fomento.
- Del Banco peninsular hipotecario.
- Del Ancora territorial y mercantil.
- Del Banco de crédito.
- Del Banco de propietarios.
- Del Banco de provision y seguridad.

pesar la desgraciada Amino, hija de los reyes de... Lo que seguía no se podía leer. La reina busbaba por todas partes, para ver si encontraba señales de aquel crimen; más nada halló, y Cabrera la hizo pasar á otras habitaciones, hasta que llegaron á un gabinete construido á la oriental, y donde había un magnífico baño; al lado de éste, se hallaba una puerta que abrió Cabrera y que conducía á una larga galería; la reina estaba cada vez más asombrada de mirar todo aquello; jamás había oído hablar de aquellos subterráneos.

Al fin de la galería había dos columnas, y en medio otra puerta; la abrió Cabrera y entraron en un pequeño cuarto donde apenas cabían más de dos personas; en los cuatro ángulos había cuatro nichos; una pequeña llave que llevaba Cabrera colgada del cuello, los abrió á todos; dos de ellos estaban vacíos; en los otros había en cada uno un precioso cajón. Cabrera tomó uno y otro le dió á la reina.

—Ahora, la dijo, ya hemos conseguido lo que deseábamos y podemos marcharnos.

La reina casi no podía con el cajón y eso que era el más pequeño.

—¿Y por dónde? preguntó.

—Por otro camino diferente pero mejor.

—¿Y por qué no hemos venido por él?

—Porque las puertas que conducen á la salida sólo se pueden abrir por dentro.

La reina no replicó; volvieron otra vez al baño y al extremo opuesto de donde estaba la puerta que los había conducido, al sitio donde se hallaban los tesoros que guardara el rey Enrique IV, había otra igual. La abrieron y pasaron á otra galería como la primera, y en medio de las dos columnas abrieron la puerta que también había en ella, y esa vez se encontraron con una escalera, pero que en igual de bajar subía, tenía cuarenta y cinco escalones y al fin se hallaron en un pasadizo que de trecho en

De La Bienhechora.

De la sociedad internacional de Crédito.

Si en vista, pues, de una reprobación tan unánime, tan justificada, tan universal y tan espontánea de todas las clases de la sociedad, lanzada solemnemente contra ese proyecto que se relaciona y afecta á todos los intereses legítimos del comercio, de la industria y de la propiedad, y que lastima profundamente las leyes y la moral social, se preguntará todavía que con qué pretexto, por qué motivo había de caer el actual gabinete, sería menester convenir en que, después de hallarse en práctica por espacio de tantos años el sistema representativo, se ignoraban todavía sus más sencillos rudimentos.

Argúyase ahora con cuantos sofismas pueda inventar la pasión ministerial. Todos serán impotentes para ocultar á los ojos de las personas juiciosas é imparciales, que es insostenible su situación.

VICTORIA MINISTERIAL.

Escrito el artículo anterior leemos en los periódicos de anoche el siguiente parte telegráfico, cuya gravedad no necesitamos desgraciadamente encajear:

«Paris 22.—El discurso del señor ministro de Hacienda con motivo de las deudas amortizables, ha producido una impresión deplorable.

M. Fould ha aprovechado la ocasión para paralizar las negociaciones de los fondos españoles en la Bolsa de París, y se puede decir que dicha Bolsa está cerrada el 3 por 100 español y á la diferida.

El mismo M. Fould acaba de imponer un derecho de un 1 por 100 á dichos títulos, á partir del día 1.º de Julio próximo.

Claro es que todos los títulos existentes en el extranjero irán á parar á la Bolsa de Madrid, y que no se cotizarán más en la Bolsa de París.»

Cuando debíamos esperar alguna determinación del gobierno español para tranquilizar los grandes intereses que naturalmente se perjudicarán con la anterior noticia, leemos en *La Correspondencia* lo siguiente:

«En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado la terminación de la actual legislación, y que mañana se lea á las Cortes el real decreto suspendiendo las sesiones.

«Mañana se reúnen el Congreso y el Senado para oír el decreto de la suspensión de las sesiones.»

El público comprenderá lo que esto significa. Nuestros lectores verán confirmadas nuestras tristes predicciones en todas las cuestiones graves que hemos tratado. ¡Canten ahora los periódicos ministeriales los triunfos del gobierno!

LA CUESTION DEL PERU JUZGADA POR EL SR. PACHECO.

Como saben nuestros lectores, el jueves contestó el Sr. Pacheco en la alta Cámara á la interpelección del señor marqués de Molins.

Ayer nos ocupamos en reseñar este debate, y hoy debemos examinar algunas de las declaraciones que hizo el señor ministro de Estado.

Con tal motivo nos es forzoso recordar el juicio que formamos el 3 del actual, cuando dimos cuenta de la pregunta que acerca de los sucesos del Perú dirigió el día anterior el Sr. Lasala en el Congreso.

Comparando dicho día el discurso del Sr. Pacheco y el despacho de 24 de Mayo á los representantes de España en París, Londres y Washington, con el segundo considerando de la nota de los señores Salazar y Mazarredo, fechada el 14 de Abril, ántes de apoderarse de las islas de Chíncha, manifestamos que de aquellas palabras y de aquel despacho se deducía bien claramente que el Sr. Pacheco desaprobaba anticipadamente la conducta de los expresados Sres. Salazar y Pinzon.

Nuestro juicio se ha visto confirmado por el mismo Sr. Pacheco, quien en la sesión de anteayer declaró en el Senado una, dos y tres veces que desaprobaba la ocupación de las islas referidas.

Esta desaprobación, prevista por nosotros desde el 2 del actual, y acaso ántes, nos inspiró también las líneas que publicamos anteayer, al referirnos á

la llegada del Sr. Salazar á Madrid, puesto que dijimos que éste había sufrido un desengaño, y encontrado al gobierno frío, ó tal vez demasiado prudente.

La actitud digna, enérgica, de los Sres. Salazar y Pinzon, merecía tal censura de parte del señor Pacheco? ¿Sería que, recordando el actual ministro de Estado el insolito decreto que le exoneró del cargo de embajador de España en Méjico, decreto que por lo visto no ha digerido todavía, como diría uno de los oradores más vehementes de nuestro Parlamento, necesitará desahogar su bilis en alguno y lanzar en pleno Senado la palabra «desaprobación» que en su día hizo tragar tanta saliva al Sr. Pacheco, cuando al querer interpele al señor D. Saturnino Calderón Collantes, éste le contestó con el decreto de clausura de las Cortes? ¿Habría pronunciado el Sr. Pacheco tan inconveniente palabra si el Sr. Salazar fuera diputado y pudiera defenderse con el vigor de que dió muestras en la legislatura del 61 al 62, entre otros momentos, al discutirse el incidente de las deudas de Ultramar? ¿Ha olvidado el Sr. Pacheco que entonces el señor Salazar militaba en el mismo grupo político que S. E. y que en el Congreso sostenía las ideas, las doctrinas, los principios de dicho grupo?

Pero ya se ve; los tiempos han cambiado, y ¡quién había de haberlo imaginado!—hoy el señor Pacheco ha venido á ser para el Sr. Salazar lo que en 1861 fué para el Sr. Pacheco, el Sr. Calderón Collantes. Con tal motivo el Sr. Salazar, podrá decir que hay diferencia de Filipo en ayunas á Filipo después de haber almorzado.

Y no es á nosotros solos á quienes extraña la estemporánea y catoniana desaprobación del señor Pacheco.

La *Política*, periódico ministerial, censura anoche al señor ministro de Estado, en los siguientes términos:

«Conformes en todo con las opiniones del gobierno, hubiéramos deseado, sin embargo, que el Sr. Pacheco, dominado sin duda por el noble deseo de presentar á España á los ojos del mundo como completamente desinteresada en las cuestiones de América, no hubiese esforzado tanto sus palabras desaprobatorias del acto de supuesta reivindicación de las islas Chinchinas.»

Y más adelante añade *La Política*:

«Sentimos, pues, que el Sr. Pacheco, asediado sin duda por el clamoreo sobre este punto de una parte de la prensa inglesa y de la peruana de alende y apuende los mares, (nota bene) haya pronunciado la palabra desaprobación cuando no había necesidad de usarla para nada; cuando bastaba, para producir el efecto que se proponía, el asegurar que España no aspira á aumento de territorio alguno en América, y cuando, lejos de desaprobar el acto de nuestros representantes, no hace en rigor más que aprobarlo más ó menos virtual ó esplicitamente.»

Per el Sr. Pacheco no notó anteayer que á poco de desaprobado la conducta del Sr. Salazar, la aprobó, cuando dijo:

«Nosotros ocupamos en el día las islas Chinchinas por la triste situación á que ha venido este negocio; no las abandonaremos hasta que este negocio esté concluido.»

¿Cabe mayor contradicción? Es decir que si los Sres. Salazar y Pinzon no se hubieran apoderado de esas islas, el gobierno español tendría que apoderarse de ellas para obtener una garantía; es decir que el Sr. Salazar, recordando la conocida fábula, podría preguntar al Sr. Pacheco:

«¿Dí; ¿de la comerás si yo la deajo?»

La desaprobación del Sr. Pacheco, como quiera que se mire, conduce al absurdo, á menos que, no se quiera explicar como lo hace *La Política* diciendo, que S. E. asediado sin duda por el clamoreo sobre este punto de una parte de la prensa inglesa y peruana, tuvo que pronunciar la palabra desaprobación.

Pero examinemos el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Pacheco, bajo otro aspecto, bajo el desaprobatorio de la conducta del general O'Donnell al aceptar la reincorporación de Santo Domingo, á cuyo acto aludió bien trasparentemente el señor Pacheco, sin que el señor duque de Tetuan se

—Tiene V. A. razón, marchemos.

Pusieron en camino, y á poco tiempo entraron en el alcázar, pues la ciudad no distaría del punto donde concluía el subterráneo más de un tiro de arcabuz. Todos los nobles y guardias que encontraron en el camino no se asombraron de ver llegar á la reina acompañada de D. Andrés Cabrera, llevando cada uno un cajón que no sabían qué contenía. Al pasar por las primeras salas del alcázar, se encontraron al rey, y la reina no pudiendo ya seguir adelante por lo fatigada que estaba, se dejó caer sobre un sillón.

—¿De dónde venis, señora? la dijo el rey con cierta altanería.

La reina le miró con majestad, y señalando los cofres le contestó:

—Tomad, ahí os entrego lo suficiente para que podáis recuperar la corona de Castilla.

El rey se sonrojó por haber dudado un instante de su esposa; la cogió la mano y besándola en la frente, la hizo una tierna caricia.

Cabrera se inclinó para retirarse.

—¿Dónde vais? le preguntó la reina.

—Señora, la contestó, voy á seguir cumpliendo con los deberes que me impone el ser gobernador de vuestro alcázar. Hizo un gracioso mohín la reina, y le dijo:

—Por hoy Cabrera, bastante habéis trabajado; levántese despues y cogiéndole de la mano, le presentó al rey y le dijo:

—Señor, os presento á D. Andrés Cabrera, marqués de Moya y conde de Chinchon, yo le doy esos dos lugares que son de mi propiedad.

El rey bajó la cabeza en señal de aprobación, Cabrera se arrojó á los pies de la reina y besó sus blancas manos.

—Alzáos, le dijo, que así pago yo al que me sirve con lealtad.

(Se continuará.)

40

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL,

por

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuación.)

Cabrera registró; pero nada encontró. Un copioso sudor cubrió su frente.

—¿Qué hacemos? preguntó la reina temblando.

—Sigamos la corriente.

Anduvieron algunos pasos, y encontraron las tablas; pero puestas sobre un pequeño ponton.

—¡Diablos se dijo Cabrera, aquí ha entrado alguien!

Acercóse á las tablas, quiso levantarlas; pero estaban unidas al ponton, su admiración pasó al espanto; la reina le miraba asombrada.

—¿Qué tenéis le preguntó?

—Nada, nada, la contestó en voz alta, pasemos.

—¡Si habremos perdido el camino, se dijo luego para sí.

Pasaron, y al otro lado del arroyo, el techo de la cueva había disminuido notablemente, de modo que tenían que andar inclinados. La reina seguía ya á Cabrera, sin saber lo que la pasaba; á los pocos pasos la cueva volvió á ensanchar, terminando con una pared donde había una maciza puerta de bronce. Cabrera metió en la cerradura una llave y la abrió á pesar de que estaba ya bastante mojada. La puerta se volvió á cerrar cuando hubieron entrado.

Una magnífica sala se presentó á su vista; tres

grandes lámparas de plata colgaban del techo, y magníficos arabescos se veían esculpidos por todas partes. La reina se quedó asombrada.

—¿Sabéis, la preguntó Cabrera, quién mandó fundar esta sala, con otra porción que vereis después?

—No, le respondió la reina sin volver todavía de su asombro.

Pues la mandó fundar un conde, que ya que no sabéis no quiero descubrirlo, porque no las destinadas para nada bueno.

—¿Pero me direis al menos para qué era su destino?

—Se dice que las hizo para robar jóvenes que luego encerraba aquí, y á las cuales, dándolas una bebida hacia que se enamorasen de él.

—Y decidme, le dijo la reina sonriendo, si tal cosa tenía tan mala escalera para bajar como ahora hay?

—No señora; la escalera que aquí conducía era muy buena, y el agua de ese torrente que habéis visto, surtía á los baños que os enseñaré.

—¿Pues qué, era judío?

—Poco menos; pero vuestro hermano el rey hizo poner todo esto así, para que ninguno pudiera bajar sino habiéndolo hecho otras veces; sólo he encontrado diferente una cosa de cuando yo estuve, y es las tablas por donde hemos pasado el torrente; pero sin duda la última vez que estuvo vuestro hermano se las dejó olvidadas, y con el agua y la tierra se han incrustado.

La reina no había oído las últimas palabras de Cabrera, pues llevada de la curiosidad, comenzó á recorrer la sala. Cabrera la siguió.

En medio de la sala había una gran mesa de mármol blanco, donde se veían una porción de letreros árabes, ya casi borrados; la reina, que cuantos niños, había aprendido algo de la lengua de los dominadores de España leyó...

«Agui murió de

De esa manera, Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Esto no lo he dicho yo jamás; nunca lo he oído el Congreso... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Se trataba en ese artículo de la cuestión del tabaco... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Extraño que Sr. S. que tan profunda conciencia tiene de sus deberes... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Ya es un poco tarde, pues han trascurrido nada menos que once años... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

También ha citado el Sr. Sanchez Silva el folleto de un pariente mío... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Con este motivo ha suscitado S. S., declarando mucho también, cual si fuese una cuestión esau... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Lo que yo he dicho, y lo que yo sostengo, es que las leyes votadas por los diputados a Cortes... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. PRESIDENTE.—Señor senador, el Senado va a reunirse en sesiones... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente, voy a concluir mi discurso en seguida con una rectificación importante... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El Sr. EGANA.—Señor presidente: concluiré en cuatro minutos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Paris 21 (por la tarde).—«El Monitor», en su edición de la tarde, dice que el príncipe Couza ha salido ayer de Constantinopla... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Paris 22 (por la mañana).—«El Monitor», en su número de hoy, hace constar que la provincia de Chihuahua en Méjico podrá rivalizar muy en breve con el Estado de Texas en la producción del algodón... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 21 (por la noche).—La opinión general es la de que mañana tendrá lugar la última sesión de la Conferencia... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la mañana).—«El Monitor», en su número de hoy, hace constar que la provincia de Chihuahua en Méjico podrá rivalizar muy en breve con el Estado de Texas en la producción del algodón... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la noche).—El general Grant sigue esperando refuerzos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la mañana).—«El Monitor», en su número de hoy, hace constar que la provincia de Chihuahua en Méjico podrá rivalizar muy en breve con el Estado de Texas en la producción del algodón... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la noche).—El general Grant sigue esperando refuerzos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la mañana).—«El Monitor», en su número de hoy, hace constar que la provincia de Chihuahua en Méjico podrá rivalizar muy en breve con el Estado de Texas en la producción del algodón... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la noche).—El general Grant sigue esperando refuerzos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la mañana).—«El Monitor», en su número de hoy, hace constar que la provincia de Chihuahua en Méjico podrá rivalizar muy en breve con el Estado de Texas en la producción del algodón... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

London 22 (por la noche).—El general Grant sigue esperando refuerzos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Moldes para hacer quesitos, 2,000.—Paletas doradas para tomar los quesitos, 12 docenas.—Servilletas, 200 docenas.—Manteles, 100 docenas.—Pafos de servicio, 500.—Banquetas de tapicería, 30.—Relojos, 10.—Jardinerías, 2... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

Decoración de establecimiento. 240,000 rs. Mesas de billar. 45,000. Sillería, veladores, mesas y de mis servicio. 500,000. Géneros de consumo. 240,000... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

El café tiene 16 pías y tres cuartos de elevación; 20 puertas, 120 lucas de gas, y 50 dependientes... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

En uno de nuestros colegas hemos leído la máxima siguiente, que se recomienda a los lectores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

guardia de carabinieri que había en la Aduana que prestó el primer socorro, hasta que llegaron los obreros, las bombas, la Guardia civil veterana, y además la parte del batallón de cazadores de Llerena que estaba fuera, consiguiendo reducir el fuego a dos de las seis naves de que se compone el taller, gracias a las accionadas tomadas por las autoridades, que no habrían concluido hasta no haber sido sufiendo todas a canizas, pues tal era la fuerza con que empezó. Hay que lamentar grandes pérdidas, pues se han quemado sobre unos 80 coches en su mayoría de primera clase, completamente concluidos, y la máquina fija que era la que elaboraba toda la madera. Calcúlase la pérdida en más de cuatro millones de reales, ignorándose hasta ahora la causa que o haya producido. A las cuatro de la mañana, estaba casi concluido el fuego... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—A consecuencia de una tormenta que descargó el 6 del actual sobre el pueblo de Santa Cruz de la Sierra, Cáceres, han perdido completamente la cosecha de cereales los infelices labradores de dicho pueblo... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—Igualmente este mismo día descargó sobre los campos de Valdequillo una uva de piedra que causó considerables perjuicios a los honrados labriegos de dicho término. El gobernador de Córdoba ha hecho instruir expediente justificativo de las pérdidas sufridas con el fin de favorecer en su día la clemencia de S. M. en favor de los más desgraciados de aquellos labradores... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—El 19 hubo una manga de aire muy fuerte en Labajos, pueblo cerca de Arévalo, y destruyó cuatro o cinco casas, arrancó la puerta de la iglesia con visagras, cerraduras, etc., siendo lo que más asombró a los vecinos, que una laguna de cinco obradas de tierra que hay en dicho pueblo, muy profunda, y de la que se surten los 400 vecinos de Labajos, pasada la manga de aire, la hallaron exhausta, lo que jamás habían visto ni en el rigor del verano; en la tal laguna ha sucedido ahogarse un soldado de caballería con su caballo en el mes de Agosto, lo que prueba mejor su profundidad... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

ESPECTACULOS.—La primera zarzuela que pondrá en escena la empresa que ha tomado el teatro del Circo, a cuyo frente se encuentra el señor Obregon, se titula Cadenas de oro, letra de los Sres. Larra y Navarrete, y música del maestro Arrieta... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—Segun nuestras noticias, el Sr. Ortiz de Pinedo se está ocupando en acabar una comedia original, que será representada en el teatro del Principe en la próxima temporada cómica... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—Parece que el teatro Rossini estará cerrado hasta el sábado próximo, en cuyo día se asegura debutará la compañía lírica con Anna Bolena ó Guillermo Tell... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—La «cenyera» Cristina Benz es cada noche más aplaudida del público que asiste al circo de Price, por el arroyo y seguridad con que salta los aros, las cintas y otros objetos; anteañoche saltó 50 espesos de papel, 50 aros de flores y multitud de telas; en todos los ejercicios estuvo segurísima, y arrancó justos y merecidos aplausos... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—La empresa de los Campos Eliseos ha dispuesto que no se cobre nada a los que asistan a los jardines, por el uso de las sillas... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—La municipalidad de Ginebra en Suiza acaba de votar un presupuesto de 600,000 francos para la construcción de un teatro... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...

—Escriben de Stargard, en Pomerania, a la Gaceta musical de Augsburgo, que entre los papeles de un vecino de aquella ciudad que acaba de morir, se han encontrado 23 manuscritos inéditos de Mozart, entre ellos un magnífico concierto para piano y orquesta, dedicado al emperador Leopoldo en 1784, y varias sinfonías que compuso Mozart en Salzburgo... Sr. Sanchez Silva, es como he recibido yo esos terrenos...